



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Memorando N° 004423-2018-SM-MIGRACIONES, de la Gerencia de Servicios Migratorios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000335-2016-MIGRACIONES de fecha 19 de diciembre del 2016, se designó a la señora JANE MARIETTE JANSSON DE RAMIREZ, en el cargo de confianza de Jefe del Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de la Gerencia de Servicios Migratorios de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el memorando de Visto, el Gerente de Servicios Migratorios comunica que la señora Jane Mariette Jansson de Ramirez, Jefa del Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, por motivos de salud no podrá asistir el 04 de octubre de 2018; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones del despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de la Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la señora XIOMARA ANAIS USURIN RAMIREZ, con eficacia anticipada las funciones, del Despacho de la Jefatura del Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, por el día 04 de octubre de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.